



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 067-2023-D-FIIS

Callao, 26 de mayo del 2023

Visto, el OFICIO N° N° 171-UIFIIS-2023 de fecha 25.05.2023 del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS remite la propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N° 245-2018-CU, art. 81° inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la Resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante a la cual declara expedito la Tesis y comunica al Jurado y al autor de la Tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

De conformidad con el Artículo 26° el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: “El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

Que, según el OFICIO N° N° 171-UIFIIS-2023, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución N° 099-2021-CU.

Que, en la referida Resolución indica que “La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres”.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS**, titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LAS CALDERAS PIROTUBULARES A FIN DE MINIMIZAR LOS COSTOS POR MANTENIMIENTO EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIA BRANGGI S.A.C., 2022”, presentado por el Bachiller, **YARIN ACHACHAGUA, ANWAR JULIO**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención de Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.
- 2° Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día viernes 02 de junio del 2023 a las 12:00 am, en el Auditorio de la FIIS, con la siguiente composición.

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

DR. SUÁREZ RODRÍGUEZ CHRISTIAN JESÚS	:	PRESIDENTE
DR. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO	:	SECRETARIO
DR. MORALES CHALCO OSMART RAÚL	:	VOCAL
MG. FARFAN GARCIA JOSÉ	:	SUPLENTE
ING. MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO	:	ASESOR

- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado de Sustentación e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS


Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

Karol
📁: Archivo